

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FOREIGN BASE OPERATOR JANEI ECUADOR C.A.**

ACTA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril de 2020, a las 10h00, se reúnen en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, los accionistas de la compañía FOREIGN BASE OPERATOR JANEI ECUADOR C.A., esto es, el Sr. Pablo Andres Neira Ippolito por sus propios y personales derechos y la Srta. Mitchell Elizabeth Delgado Ordoñez en representación del Sr. Javier Alfredo Neira Ippólito. De igual manera se hace presente la Sra. Adriana Jessica López Martínez, en su calidad de Comisaria Principal actuante bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1. - DENOMINACION: FOREIGN BASE OPERATOR JANEI ECUADOR C.A.

2. - LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la calle Catalina Aldaz N34-181 y Portugal, Edificio Titanium II, Oficina 302 de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

La Junta se inicia en fecha abril 24 de 2020, desde las 10:00 horas.

3. - PRESIDENTE Y SECRETARIO

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Pablo Andrés Neira Ippolito, y actúa como Secretario el Sr. Javier Alfredo Neira Ippolito en su calidad de Gerente General de la compañía FOREIGN BASE OPERATOR JANEI ECUADOR C.A de conformidad con el Art. 244 de la Ley de Compañías

4. - LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA Y SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	%
Javier Alfredo Neira Ippólito	4993.00	4993.00	4.993	99.86
Pablo Andrés Neira Ippólito	7.00	7.00	7	0.14
TOTAL	US 5,000.00	US 5,000.00	5,000	100%

Se reitera que para efectos de esta Junta actúa en representación de Javier Alfredo Neira Ippolito, la Srta. Mitchell Elizabeth Delgado Ordoñez conforme consta en la correspondiente autorización por escrito que se acompaña como habilitante de esta Acta. Así mismo en función del Art. 242 de la Ley de Compañías, se hace presente la Sra. Adriana Jessica López Martínez en su calidad de Comisaria Principal actuante.

5. - ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

El señor Presidente expresa que por medio del Señor Secretario se ha permitido comunicar a los accionistas de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de FOREIGN BASE OPERATOR JANEI ECUADOR C.A., para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los Informes de los Administradores por el ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación de las cuentas, estados financieros y balances de la compañía por el ejercicio económico inmediato anterior.
4. Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades en el caso de haberlas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% de capital pagado de la compañía está presente, acogiendo al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre los puntos del orden del día sugeridos por el señor Gerente General de la compañía.

En razón de lo expuesto, la Junta resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

5. - PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

5.1 Conocimiento y aprobación de los informes de los administradores por el ejercicio económico 2019.

Por Secretaria se pone en conocimiento de la Junta, que la empresa ha cumplido con los requisitos solicitados por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros para su reactivación el mismo que ha culminado favorablemente, situación que ha permitido proyectarnos a futuro aunque todavía económicamente no ha sido posible generar recursos.

5.2 Conocimiento y aprobación del informe de Comisario actuante por el ejercicio económico 2019.

Por Secretaria se da lectura al informe de la Comisaria Sra. Adriana Jessica López Martínez correspondiente al ejercicio económico 2019. La Junta por unanimidad avoca conocimiento del Informe presentado por la Comisaria actuante y lo aprueba en todas sus partes.

5.3 Conocimiento y aprobación de las cuentas estados financieros y balances de la compañía por el ejercicio económico inmediato anterior.

Toma la palabra el Secretario de la Junta y Gerente General de la compañía quien pone en conocimiento de la Junta el balance correspondiente al ejercicio económico

del año 2019. De igual forma se deja constancia que el Balance estuvo a disposición y para conocimiento de los accionistas con la antelación que dispone la Ley de Compañías. Además, Secretaria informa que si bien la compañía no ha generado actividad económica debe cumplir con toda la formalidad de una empresa activa.

La Junta lo aprueba por unanimidad, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

5.4 Conocimiento y aprobación sobre el reparto de Utilidades en el caso de haberlas correspondientes al ejercicio económico 2019.

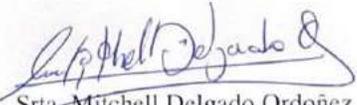
Nuevamente toma la palabra el Secretario de la Junta y Gerente General de la compañía, ratificando los antecedentes e información que consta en su informe presentado y aprobado.

La Junta por unanimidad aprueba que no procede el reparto de utilidades por cuanto no se ha generado actividad economía en el año 2019.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios. Reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, Sr. Pablo Andrés Neira Ippólito por sus propios y personales derechos y la Srta Mitchell Delgado Ordoñez en representación del Sr. Javier Alfredo Neira Ippolito quienes constituyen el 100% del capital social pagado de la compañía, siendo las 12h30.


Sr. Pablo Andrés Neira Ippólito
Accionista


Srta. Mitchell Delgado Ordoñez
AUTORIZADA
Accionista Javier Neira Ippolito

Sra. Adriana López Martínez
Comisaria Principal


Sr. Pablo Andres Neira Ippolito
Presidente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Heina', is positioned at the top center of the page. The signature is fluid and cursive.

Sr. J. _____
Gerente General-Secretario